

Ceremonialismo incaico en testamentos de indios de la gobernación de Tucumán (1579-1619)

por

Margarita E. Gentile Lafaille*
margagentile@yahoo.com.ar

Antecedentes

En homenaje al Dr. Juan S. Schobinger, en 2009 presenté “*Ceremonialismo incaico...*” a las IV Jornadas Arqueológicas Cuyanas; en 2015 se publicó como capítulo de un libro de corta tirada y con apenas dos ilustraciones¹. A diferencia de otras publicaciones científicas universitarias que poco a poco van llegando a la red global, dicho libro permaneció en soporte papel.

La importancia e interés del tema tratado en aquella ponencia radicaba en que, dadas las fechas, los rastros materiales de estas ceremonias prehispánicas en la gobernación de Tucumán merecían ser expuestos en un solo trabajo porque habían sobrevivido a la destrucción de objetos litúrgicos e insignias de poder prehispánicas recomendadas por varios informes y tres concilios, y llegaron hasta la campaña de extirpación de idolatrías iniciada en 1610².

Tal vez la negación por parte de algunos religiosos a otorgar la absolución en la última confesión a quienes dificultaran la

* Ex Investigador CONICET – Museo de La Plata. Ex Profesor titular ordinario Universidad Nacional de las Artes, Buenos Aires. Miembro correspondiente de la Academia Nacional de la Historia, Perú.

¹ GENTILE, Margarita E., "Ceremonialismo incaico en testamentos de indios de la gobernación de Tucumán (1579-1619)", *Arqueología y Etnohistoria del Centro Oeste Argentino: aportes desde las Vtas. Jornadas Arqueológicas Cuyanas*, CONICET– Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales y Zeta Editores, Mendoza, [2009] 2015, pp. 33-243.

² VARGAS UGARTE, Rubén, *Concilios limenses (1551-1772)*, Lima, 1951-1954. DUVIOLS, Pierre, *La destrucción de las religiones andinas (Conquista y Colonia)*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1977.

evangelización de los indios permitiéndoles conservar dichos objetos, haya influido para que algunos españoles trataran de escabullirlos, como parece que sucedió en estos cuatro casos.

No descarto, sin embargo, la curiosidad que cualquiera de estas prendas haya podido despertar en quienes, ajenos a su uso y función, las apreciaron desde un punto de vista estético al extremo de conservarlas y llevarlas consigo en sus viajes de regreso a la Península.

Desde otro punto de vista, tanto el cacicazgo prehispánico de Marapa como un *acllahuasi* en Maquijata, en la sierra de Guasayán, son temas que se van conociendo mejor a medida que la documentación aporta datos y respecto de los cuales, lo mismo que del cacicazgo de Nogolma, no parece haber un expediente tan voluminoso que sugiera la existencia de un asunto importante entre sus folios.

En lo que sigue se reproduce el texto publicado en aquella corta edición de 2015; los comentarios posteriores van en nota a pie de página. Se agregaron el Sumario, como lo piden las normas de la presente edición, y otras figuras a las dos ya publicadas en blanco y negro. La Bibliografía citada en el artículo de 2015 se reconvirtió a las normas de *Cruz del Sur* y se agregaron los autores citados en notas y epígrafes.

Agradezco especialmente al Director de esta Revista por su estímulo a publicar este artículo en este medio de difusión científica, presente desde hace varios años en la red global.

>*<

Ceremonialismo incaico en testamentos de indios de la gobernación de Tucumán (1579-1619)

Inca ceremonialism in testaments of Indians of the government of Tucumán (1579-1619)

Resumen

En este artículo ubicamos en contexto la ropa (uncu, yacolla, tupu, anaco, lliclla, chumpi) y objetos (aquillas) de uso ceremonial, legados en sus respectivos testamentos por Uzcollo, Quisma, Elena e Ynes; en conjunto, evidencian que las recomendaciones conciliares sobre la destrucción de tales manufacturas no habían tenido resultados positivos en la gobernación de Tucumán. Estos datos también permiten perfilar con más claridad el cacicazgo prehispánico de Marapa y el acclahuasi de Maquijata.

Palabras clave

Tahuantinsuyu – ropa indígena – testamentos de indios – gobernación de Tucumán – organización sociopolítica indígena

Abstract

In this article we place in context the clothing (uncu, yacolla, tupu, anaco, lliclla, chumpi) and objects (aquillas) for ceremonial use, bequests in their wills by Uzcollo, Quisma, Elena and Ynes; together, show that the council recommendations on the destruction of such articles had not had positive results in the government of Tucumán. These data also allow more clearly outline the prehispanic chiefdom Marapa and acclahuasi of Maquijata.

Key words

Tahuantinsuyu – Indian clothes - Indian wills - governor of Tucuman - indigenous sociopolitical organization

Sumario: I. El tema y su interés. II. Baltasar Uzcillo (1579). III. Quisma (1608). IV. Elena (1614). V. Ynes (1619). VI. Comentarios finales. VII. Bibliografía. a. Fuentes directas. b. Fuentes indirectas.

I. El tema y su interés

Tras cada uno de los Concilios limenses (1551, 1567, 1582), las autoridades religiosas recomendaron, sobre todo a los evangelizadores y extirpadores de idolatrías, la captura y destrucción de objetos usados en ceremonias religiosas, civiles y militares prehispánicas. Así, se esperaba afianzar, antes de fin del siglo XVI, la cultura europea en el virreinato del Perú.

Los primeros cronistas y funcionarios hispanos no consideraron al territorio que –a partir de 1563– fue la gobernación de Tucumán, como parte de ninguno de los cuatro *suyu* canónicos incaicos; sin embargo, la presencia del Tahuantinsuyu es notable en caminos y edificios³, y hasta fue posible discernir en ese espacio dos *provincias*: Omaguaca y Chicoana⁴.

Los testamentos de los indios de la gobernación de Tucumán de los siglos XVI y XVII fueron escritos en lengua española; aún así, son una aproximación a la "*república de indios*", cuyos integrantes se conocían entre sí y en el devenir de sus historias familiares⁵.

³ Entre muchos otros autores, RAFFINO, R.A., OLIVERA, D.E., IÁCONA, L.A., BALDINI, L., & ALVIS, R.J., *Los Inkas del Kollasuyu*, Ramos Americana Editora, La Plata, 1981.

⁴ GONZÁLEZ, Alberto R., "La provincia y la población incaica de Chicoana - Historia y Arqueología en la solución de un viejo problema", *Presencia hispánica en la arqueología argentina*, Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, 1982, pp.633-674. GENTILE, Margarita E., "Evidencias e hipótesis sobre los atacamas en la puna de Jujuy y quebrada de Humahuaca", *Journal de la Société des Américanistes* LXXIV, Paris, 1988, pp. 87-103.

⁵ GENTILE, Margarita E., "Los espacios jurídicos de las identidades étnicas en el área andina argentina: las tres "repúblicas" en el siglo XVI", *Cuadernos de Historia* 13, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Córdoba, 2003, pp.149-175. GENTILE, Margarita E., *Testamentos de indios de la Gobernación de Tucumán, 1579/1704*. Publicación de la Cátedra Instituciones del Período Colonial e Independiente, Instituto Universitario Nacional del Arte,

El estudio contextualizado de las mandas aportó datos firmes al entramado histórico regional; por ejemplo, los testamentos de Uzcollo y Chuca al tema de la *maloca*; los de Gregoria Cabrera y su familia a la restitución a los indios⁶; el de Pallamay⁷, a la vigencia del derecho andino prehispánico entre los diaguitas exiliados en la costa del río de la Plata; el de Pascuala Contala era una interpretación religiosa del derecho indiano, y así.

En estos textos, algunas prendas y objetos prehispánicos mantuvieron sus nombres mientras que otras fueron traducidas: camiseta por *uncu*, faja por *chumpi*, alfileres por *tupus*, saya de india por *acsu*, etc.⁸.

En esta ponencia contextualizamos ropa y objetos prehispánicos, legados en sus respectivos testamentos por Uzcollo, Quisma, Elena e Ynes; en conjunto muestran que, en la gobernación de Tucumán, a principios del siglo XVII algunos indígenas todavía poseían objetos prehispánicos de prestigio y simbolismo notables.

II. Baltasar Uzcollo (1579)

Este indio “natural del Pirú”, tenía un solar en la traza de la ciudad de Córdoba y testó en 1579; era intérprete durante las *malocas* que llevaba a cabo su amo, uno de los fundadores de la ciudad. Tenía caballos, una perra y ropa adecuada para andar por el campo.

Buenos Aires, 2008.

⁶ GENTILE, Margarita E., “Tres formas de restitución a los indios en la gobernación de Tucumán (siglo XVII)”, *Revista El futuro del pasado* 3, Fahren House, Salamanca, 2012a, pp.333-370.

⁷ Sic por Agustín Filca.

⁸ GENTILE 2008. GENTILE, Margarita E., “El Alero de los Jinetes: Iconografía e Historia de sus representaciones rupestres (Cerro Colorado, Córdoba, República Argentina)”, *Revista Rupestreweb*, 2011b, pp.1-62. GENTILE, Margarita E., “Objetos prehispánicos legados en testamentos de indios (gobernación de Tucumán, 1608 y 1619)”, *Revista Æquitas* 2, Asociación Veritas, Madrid, 2012b, pp. 9-43.



Figura 1. Solar de “Baltazar, lengua” junto al camino de la ronda, en la ciudad de Córdoba, en 1577. Según Luque Colombres 1980, lám.1⁹.

⁹ LUQUE COLOMBRES, Carlos, *Orígenes históricos de la propiedad urbana de Córdoba (Siglos XVI y XVII)*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1980.

Pero también legó a su hijo prendas prehispánicas; dos de ellas en particular, –un *uncu* negro y otro rojo¹⁰- indicaban que Uzcollo había sido un jefe incaico regional, pero de segunda línea; además, por trueque con otros indios tenía un manojito de plumas de avestruz muy probablemente destinadas a formar parte de algún atuendo militar como los que se ven en las pinturas rupestres del cercano Cerro Colorado.



Figura 2. Pintura mural en uno de los aleros en la base del Cerro Colorado, Córdoba. Se observan los paramentos de plumas del atuendo de los arqueros indígenas. Foto H.A. Pérez Campos.

¹⁰ Este dato me permitió proponer que la estatuilla masculina tallada en *mullu* (*Spondylus*) representaría al jefe regional en la comitiva que acompañó las *capacochacuna* del volcán Lullaillo (GENTILE, Margarita E., “La fundación incaica del oráculo *capacocha* en el Collasuyu: secuelas de una nota a pie de página”, *Revista Cruz del Sur* 22, San Isidro (prov. de Buenos Aires), 2017a, pp.11-83, fig.13).



Figura 3. Estatuilla masculina tallada directamente en *mullu* (*Spondylus*) durante su estudio en laboratorio¹¹. Viste uncu rojo oscuro, sin tocapu. Museo de Arqueología de Alta Montaña, Salta. Propiedad del MAAM, LL-99-090. Foto M.E. Gentile.

¹¹ El Proyecto “Estudio de las miniaturas de las *capacochacuna* procedentes del volcán Lullaillaco (prov.de Salta, República Argentina)”, a cargo de la autora, produjo hasta el presente los siguientes trabajos: GENTILE, 2017a-b-c, 2018a-b.

Pero, casi como un adelanto de los cronistas indígenas y los curacas que *ponían capítulos* a sus curas y encomenderos, Uzcollo decía a su albaceas: “...*que al dicho mi hijo le pongan buenas obras y en escuela y sepa leer y escrevir*”¹².

III. Quisma (1608)

Juan Quisma era originario de Tarma, en la sierra central del Perú, residente en San Miguel de Tucumán; no era un indio del común ya que su hijo había sido enterrado en la iglesia mayor; su *señor* era el mestizo Lázaro de Morales, nieto de Isabel Paya (*curaca* de Marapa) y Gonzalo de Morales. Quisma fabricaba monturas de varios tipos, para paseo y para ir a la guerra.

El orden de las mandas de su testamento fue alterado en favor de una de ellas, revelando cierta urgencia en la redacción. Luego del primer párrafo de formalidades e invocaciones, saltó la filiación y la primera manda fue pagarle cuatro pesos a Andrés Xuarez, a quien había dejado como aval “... *una camiseta, de damasco amarillo mando se le paguen y se cobre la dicha camiseta*”. Es decir, *camiseta* era el nombre español del *uncu* incaico. Además, Quisma no concilió las deudas que tenía con Andrés Xuarez sino que las mantuvo separadas para que cada una fuese cancelada por sí.

El préstamo de Xuarez –4 pesos- equivalía a la pieza de ropa (*camiseta* y *zaragüelles*) que los indios tejían como tributo. Era poco, comparado con los créditos de Quisma, cuyos valores promediaban los veinte pesos.

La expresión “*de damasco amarillo*” describe una tela con dibujos entretejidos; en los *uncu* de *cumbi* éstos podían ser tigres, mariposas, *tocapu* de diseños y colores varios; no sabemos cuáles eran los dibujos del *uncu* de Quisma pero seguramente no era un

¹² GENTILE, Margarita E., *Testamentos de indios de la Gobernación de Tucumán, 1579/1704*. Publicación de la Cátedra Instituciones del Período Colonial e Independiente, Instituto Universitario Nacional del Arte, Buenos Aires, 2008, p.55 y stes.

diseño de cuadros claros y oscuros porque si no hubiese sido llamado “axedrezado”.



Figura 4. Dos de los posibles diseños incaicos para “camiseta, de damasco amarillo”.

El dominante color amarillo remite a la ropa de los pacaxes, grupo indígena que habitaba al sur del lago Titicaca, que llegaron al NOA con Topa Inca Yupanqui; están dibujados en el alero Tres Cruces, en la puna de Jujuy¹³.

¹³ SCHOBINGER, Juan & GRADÍN, Carlos J., *Cazadores de la Patagonia y agricultores andinos - Arte rupestre de la Argentina*, Jaca, Madrid, 1985.



Figura 5. Pintura rupestre de la cueva de Tres Cruces, puna de Jujuy, según Schobinger & Gradin, 1985. Aprovechando una oquedad se representó una escena con indios pacaxes, vistiendo ponchos amarillos, rodeados por amenazantes arqueros pintados en blanco y negro, dibujo según Fernández 2000¹⁴.

¹⁴ FERNÁNDEZ, Jorge, “Escenas de guerra en el arte rupestre de la cueva del Cerro Morado, cerca de Tres Cruces, Jujuy”, *Pacarina* 1 (1), Universidad de Jujuy, Jujuy, 2000, pp.54.

Tenemos, entonces: dibujos (damasco), forma (*uncu*) y color (amarillo) que también guían la atención a una prenda que reúne esas condiciones de impacto visual: el llamado “*uncu Bliss*”¹⁵.

Si la camiseta que pretendía rescatar Quisma era de calidad similar¹⁶, planteamos que alguna provincia incaica del Collasuyu pudo estar a cargo de un jefe originario de Chinchaysuyu. También Quisma podría haber obtenido esa camiseta “*de damasco amarillo*” al saquear un sitio incaico y a fin de asumir la jerarquía del jefe incaico pasado. Finalmente, desde el punto de vista hispano, pagando cuatro pesos Andrés Xuares sacó del circuito indígena una prenda de prestigio.

Pero, a diferencia de Uzcollo, quien legó la ropa prehispánica a su hijo, Quisma no alcanzó a dejar por escrito el destino de su *uncu*.

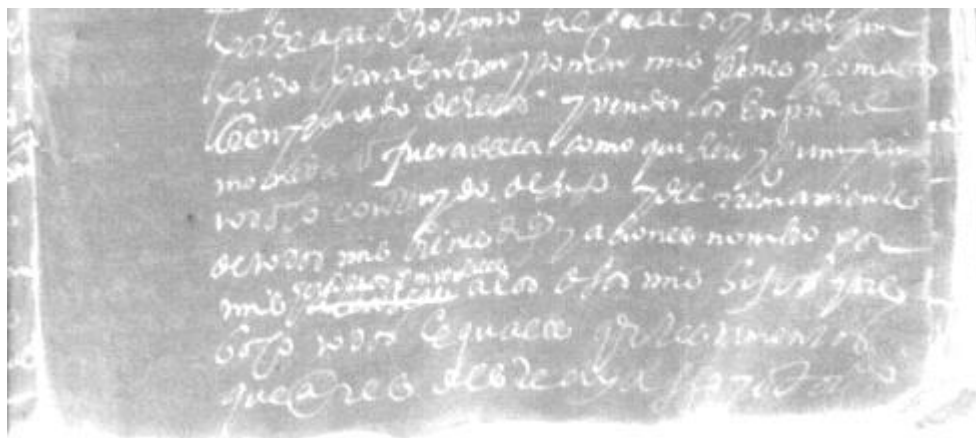


Figura 6. Tachaduras en el f. 243r del testamento de Quisma. Foto MG.

¹⁵ Aquí, figura 4, derecha.

¹⁶ Similar a cualquiera de las dos ilustradas aquí, ya que ambas son tejidos de la mejor calidad.

Si Quisma fue un jefe incaico regional, su territorio podría haber abarcado parte de lo que luego fue la gobernación de Tucumán, es decir, el cacicazgo de Marapa, que continuó vigente en los lazos que relacionaban a parte de sus componentes. Se nota, sobre todo, en que Quisma nombró su *albazea* a Lázaro de Morales y le pidió que jurara que cumpliría sus encargos, cosa que no sucedió ya que mediante una oportuna tachadura se apartó a la familia de Quisma de la posibilidad de recuperar el *uncu amarillo*¹⁷.

IV. Elena (1614)

La india Elena testó, mediante intérprete, en 1614, en la ciudad de Córdoba; el texto es breve, pero fue hecho ante escribano. Se declaró pobre, pero legó a su hija india una caja de madera con una cantidad imprecisa de alfileres de plata (*tupus*), que se tasaron en ocho pesos, más o menos el valor de una sobrecama de muy buena calidad, o cuatro herraduras; además, dejó la “pieza de ropa de algodón”, es decir, *anaco* y *lliclla*¹⁸ que sostendrían dichos alfileres¹⁹.

V. Ynes (1619)

Tampoco se sabe ni el nombre indígena, ni la procedencia ni la edad de Ynes; sí que casó y enviudó dos veces, que sus hijos eran

¹⁷ GENTILE, Margarita E., “Objetos prehispánicos legados en testamentos de indios (gobernación de Tucumán, 1608 y 1619)”, *Revista Æquitas* 2, Asociación Veritas, Madrid, 2012b, pp. 9-43.

¹⁸ Vestido, que se prendía con dos alfileres sobre los hombros; y manta, que se prendía con un alfiler por delante (Gentile 2018: 27).

¹⁹ Probablemente Elena haya sido una mujer importante al interior de un grupo de indios del valle de Calchaquí (GENTILE, Margarita E., *Testamentos de indios de la Gobernación de Tucumán, 1579/1704*. Publicación de la Cátedra Instituciones del Período Colonial e Independiente, Instituto Universitario Nacional del Arte, Buenos Aires, 2008, p. 98 y siguientes. GENTILE, Margarita E., “Placas zumbadoras y sogas sibilantes asociadas a las *capacochacuna* del volcán Llullaillaco”, *Revista El Futuro del Pasado* 9, Salamanca, 2018, pp. 26 y siguientes).

fallecidos para 1619; y que su nieto era indio, es decir, sus padres lo eran, conservando usos y costumbres aún al interior de la encomienda. Si bien Ynes parecía adaptada al modo de vida europeo, el interés de su testamento radica en el legado de algunos objetos prehispánicos de uso ceremonial.

Legó una “*pieça de ropa açul de lana*”, que es el *acsu*, o *anaco*, “saya de yndia”, nombrada en términos de tributo. También “*una lliclla de paño*”, cuya calidad (pañó) indica que no era “una india del común”. La prenda siguiente era la “*faxa de quatro braças de largo*”, es decir, el *chumpi* que ajustaba el *acsu* a la cintura con varias vueltas; no se dice nada de su color ni dibujos. Otra faja, de algodón, era de color azul.

Tenemos, entonces, que esta “pieza de ropa” (*acsu*, *lliclla* y *chumpi*) estaba en parte teñida de azul, un color raro en la ropa indígena²⁰. Y en sintonía con su evidente calidad textil estaban los “*dos pares [de] topos grandes de plata con sus caxcaueles y otros pequeños de plata*”, para sujetar *acsu* y *lliclla*.

Caracterizan mejor a Ynes los “*dos vasos de plata que por otro nombre le llaman aquillas*”. En los Andes prehispánicos, en contexto religioso, era costumbre beber en *aquillas*²¹. En diccionarios de época eran “*Vaso de plata. Aquilla. Vaso de oro. Ccori aquilla.*” / “*Quero; Vaso para beuer de madera, o plata, de qualquiera hechura que sea. Aquilla: Es lo mismo si es de plata, o como taça.*”²².

En el Coricancha la mayor de las *mamaconas* ofrecía chicha al Sol con un “*pequeñito vaso*”, es decir, una *aquilla*²³. Además, se las

²⁰ Según Guaman Poma, cinco de las doce coyas vestían alguna prenda en algún tono de azul (GUAMAN POMA DE AYALA, Phelipe, *El Primer Nueva Coronica y Buen Gobierno... 1613*, f.120 y stes.).

²¹ GENTILE, Margarita E., "Un relato histórico incaico y su metáfora gráfica", *Revista Espéculo* 36, Universidad Complutense, Madrid, 2007, pp.1-16.

²² GONÇALEZ HOLGUÍN, Diego, *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua qquichua o del inca*, Instituto de Etnología, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, [1608] 1952.

²³ SARMIENTO DE GAMBOA, Pedro, *Historia de los Incas (2da.parte de la Historia General llamada Indica)*, Emecé, Buenos Aires, 1943 [1572], p.187.

hacía siempre dos iguales: en uno bebía chicha el oficiante y en el otro la *huaca* o el Sol.



Figura 7. “La otava coia. Mama Ivntocaiian. Reyno lima xauxa chinchaycocha”. Viste *lliclla* prendida con un *tupu* con cascabeles. Tanto esta prenda como el *acsu* tienen importantes guardas de *tocapu*. Según Guaman Poma f. 134 de su manuscrito.

Guaman Poma dibujó a las mamacuna en tres circunstancias: sirviendo chicha al Inca, cantando acompañándose de un pequeño tambor e hilando; es decir, nada relacionado con sacerdotisas, institución impensable en la época, y menos si involucraba a la elite incaica. Pero este legado indicaría que Ynes formaba parte del clero femenino incaico activo en el territorio que luego fue la gobernación de Tucumán; en 1619 sería una mujer anciana, ya que las fundaciones de ciudades deberían haber cancelado las instituciones incaicas, entre ellas las *acllahuasi* con *acllacuna* y *mamacuna*.

Sin embargo, diez años después, en la carta anual de 1629 el jesuita Juan Darío decía que en la misión a los ríos Salado y Dulce habían encontrado “*muchos hechiceros muy perniciosos*” que mediaban los oráculos de Cacanchig, la divinidad diaguita y, además, niñas que aprendían lo relacionado con ritos y ofrendas²⁴. Es decir, un *acllahuasi*. Además, el dato corresponde bien con el obraje textil incaico de Maquijata, ya que una de las manufacturas realizadas por las *acllacuna* eran textiles de alta calidad para el Inca y sus aliados; a la vera de estos ríos también había algodónales, y en las sierras y punas vecinas pastaban vicuñas y alpacas.

VI. Comentarios finales.

Además de los testamentos de Uzcollo y Elena, el estudio y análisis de los testamentos de Quisma e Ynes aportaron nuevos datos acerca de la organización sociopolítica prehispánica y colonial de Tucumán, y las pervivencias materializadas en los objetos prehispánicos legados. El abanico de consideraciones que se abre a partir de la importancia que le daban al *uncu* de damasco amarillo tanto Quisma como su acreedor refuerza a la posibilidad de que en la región hubiese habido un centro incaico con un funcionario de alto rango al frente. Otros datos que aportan verosimilitud a esto son: el santuario incaico en el Aconquija, cuya

²⁴ DARÍO, Juan, "Carta del padre Juan Darío", *Documentos para la Historia de la Iglesia argentina*, XX, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1929, p.394.

planta era similar a la del templo del Sol en Titicaca; la red de caminos y tambos, y el otro Cusco fundado en Nasuacollo, en tiempo de Pachacutec por Topa Inca, donde las cenizas de su hermano Paucar Usno recibían ofrendas en brasero de oro, como el Sol en Coricancha. A este punto debemos agregar a Ynes, propietaria de los dos vasos imprescindibles para realizar las ofrendas al Sol, y que la señalan como la máxima autoridad de las mujeres elegidas, cuyo *acllahuasi* no estuvo lejos.

Si el *uncu* le perteneció, proponemos que Quisma fue un jefe indígena, como Uzcollo en Córdoba, pero de más jerarquía. Si una *provincia* incaica del Collasuyu estuvo a cargo de un jefe originario de Chinchaysuyu, ésta sería una prueba local de la obligada complementariedad incaica. Y respecto del nombre de dicha *provincia*, tal vez fuera Chicoana, como lo había propuesto Alberto R. González.

Los objetos prehispánicos legados en estos cuatro casos estuvieron relacionados con el ceremonialismo incaico, respaldando, asimismo, la pertenencia de sus propietarios a la elite prehispánica aunque no se les haya reconocido ningún cargo por escrito.

Con relación al *acllahuasi* de Maquijata, tenemos que en el área nuclear incaica la institución de las *mamacuna* terminó en 1533, cuando Hernando de Soto entregó a sus soldados las mujeres del *acllahuasi* de Caxas, pero en las cercanías del límite sudeste del Tahuantinsuyu esta institución pervivió, por lo menos, hasta 1629.

En cuanto a la conservación de la ropa incaica, menos de cuarenta años después del testamento de Ynes, el truchimán Pedro Bohorques se paseaba por el valle Calchaquí a hombros de indios, vestido con ropa de Inca que el mismo gobernador de Tucumán le había dado²⁵. Los indios, por su parte, también resguardaron esta

²⁵ GENTILE, Margarita E., "'Actas" de alianza entre indios y españoles (Gobernación de Tucumán, siglos XVI y XVII", *Bibliographica Americana* 7, Biblioteca Nacional, Buenos Aires, 2011a, pp. 64-86. GENTILE, Margarita E., "La guerra por la colonización del valle de Calchaquí (gobernación de Tucumán, siglos XVI-XVII). Ensayo sobre el contexto de la Relación Histórica ... de Hernando de Torreblanca S.J., 1696", *Revista Cruz del Sur*, número especial 16, San Isidro (prov.de Buenos Aires), 2016, pp.272.

clase de objetos; en el territorio de la gobernación de Tucumán se hallaron *aquillas* en excavación; una, de unos 10 cm. de alto, en Pucará de Hornillos, quebrada de Humahuaca; estaba dentro de una vasija de alfarería; parecía una lámina de oro plegada que resultó ser el vasito estrujado²⁶. Otras dos, de plata dorada estaban dentro de una olla, con cuentas de collar y placas de metal, todo como escondido pero cerca del sitio Doncellas, en la puna de Jujuy²⁷.



Figura 8. Anversos y reverso de las dos *aquillas* de plata dorada encontradas en las cercanías del yacimiento del río Doncellas, puna de Jujuy (Rolandi 1974). Altura 10 cm., estilo Tiwanaku IV. Dibujos de Marcela Minkévich.

²⁶ CASANOVA, Eduardo, "El pucará de Hornillos", *Anales de Etnología y Arqueología* 3, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 1942, pp. 249-265, Lám.VII.

²⁷ ROLANDI DE PERROT, Diana S., "Un hallazgo de objetos metálicos en el área del río Doncellas (provincia de Jujuy)", *Relaciones* VIII (ns), Buenos Aires, 1974, pp.153-160.

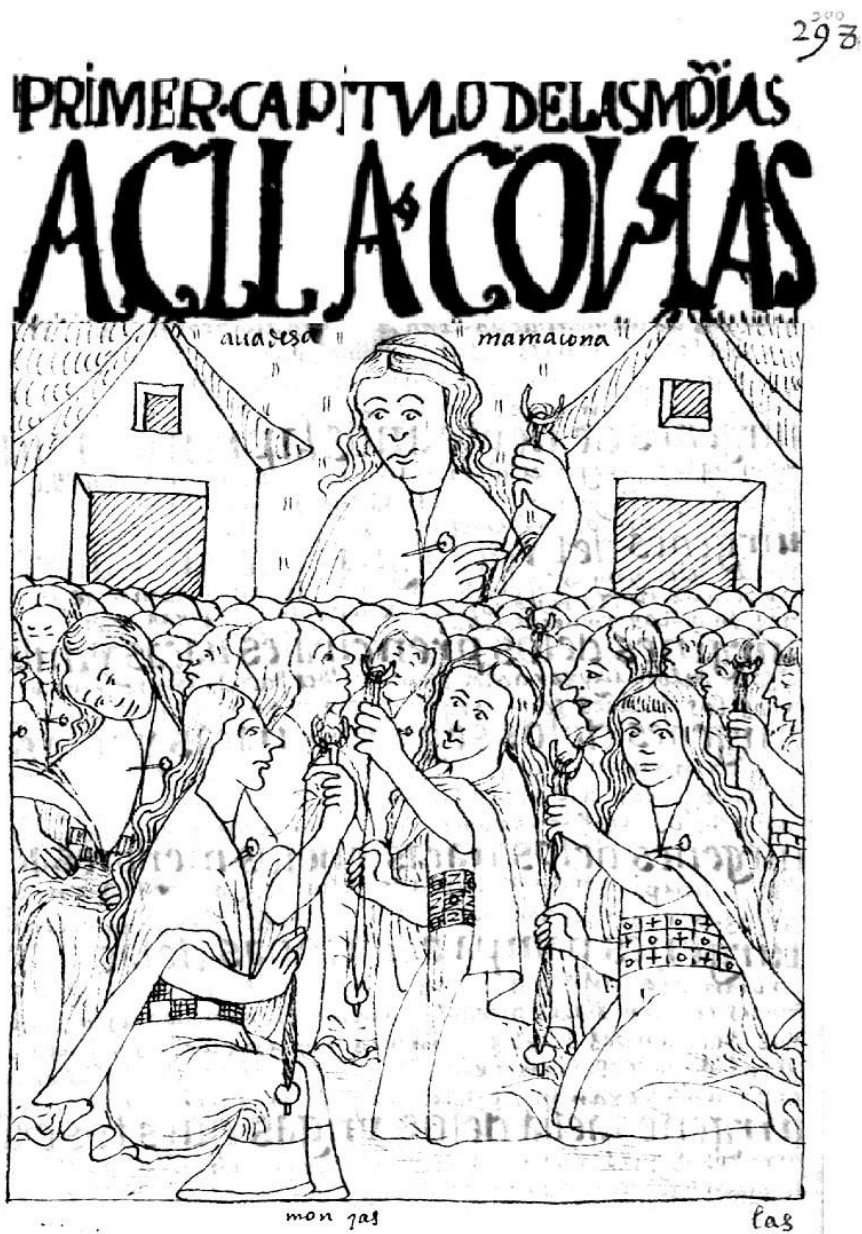


Figura 9. "Primer capitvlo de las monjas acilla conas. Auadesa mamacona. Monjas", según Guaman Poma, f. 298. Las mujeres están hilando; sus mantas (*lliclla*) están sujetas con alfileres de plata (*tupu*).

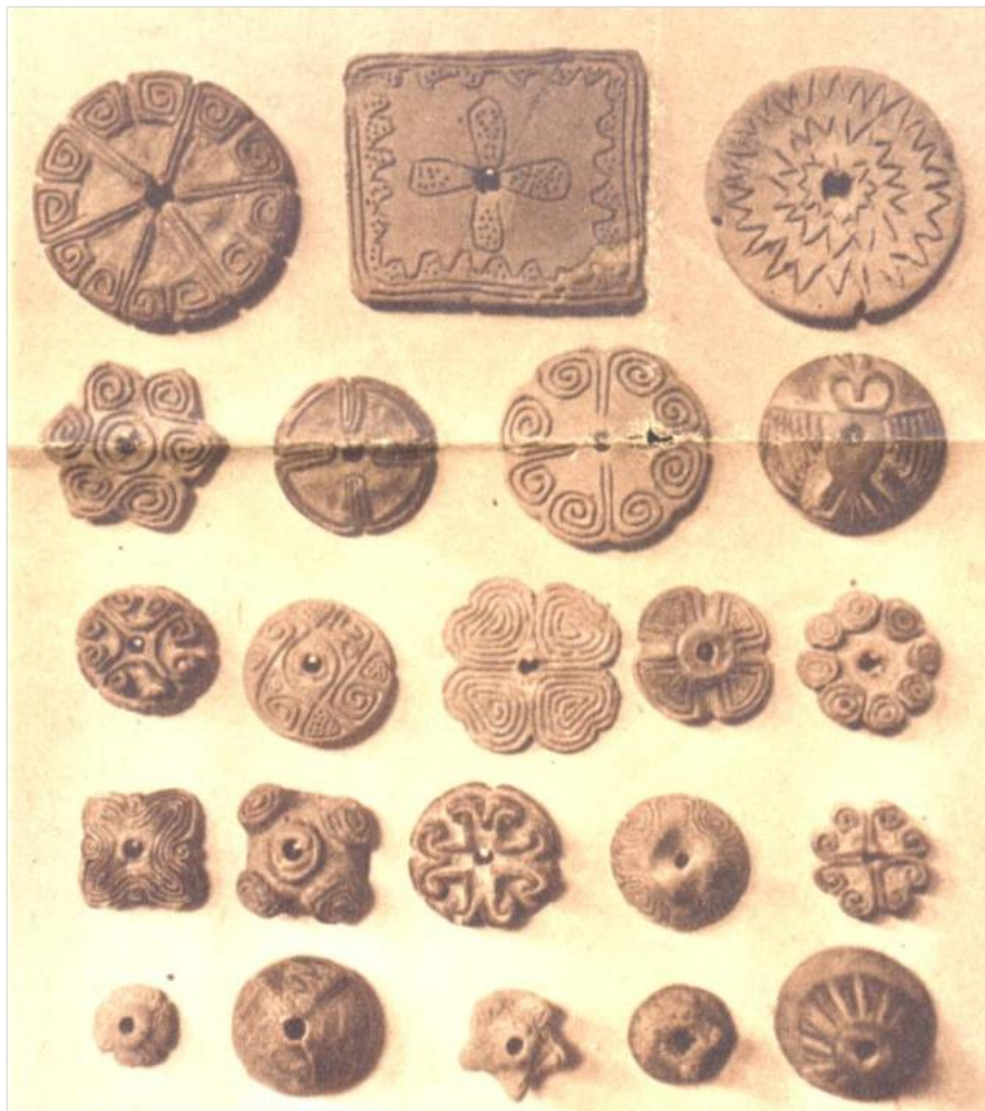


Figura 10. Pesos para huso de hilar (*muyuna*) de cerámica. Museo Arqueológico de Santiago del Estero, diario *La Prensa*, Buenos Aires, 30 de septiembre de 1945, sección tercera. Estas pequeñas piezas se cuentan por cientos en dicho Museo (MG obs. pers.).

VII. Bibliografía.

a. Fuentes directas:

GUAMAN POMA DE AYALA, Phelipe, *El Primer Nueva Coronica y Buen Gobierno... 1613*. <http://www.kb.dk/elib/mss/poma>

SARMIENTO DE GAMBOA, Pedro, *Historia de los Incas (2da.parte de la Historia General llamada Indica)*, Emecé, Buenos Aires, 1943 [1572].

b. Fuentes indirectas:

CASANOVA, Eduardo, “El pucará de Hornillos”, *Anales de Etnología y Arqueología* 3, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 1942, pp. 249-265.

DARÍO, Juan, “Carta del padre Juan Darío”, *Documentos para la Historia de la Iglesia argentina*, XX, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1929, p. 394.

DUVIOLS, Pierre, *La destrucción de las religiones andinas (Conquista y Colonia)*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1977.

FERNÁNDEZ, Jorge, “Escenas de guerra en el arte rupestre de la cueva del Cerro Morado, cerca de Tres Cruces, Jujuy”, *Pacarina* 1 (1), Universidad de Jujuy, Jujuy, 2000, pp.54.

GENTILE, Margarita E., “Evidencias e hipótesis sobre los atacamas en la puna de Jujuy y quebrada de Humahuaca”, *Journal de la Société des Américanistes* LXXIV, Paris, 1988, pp. 87-103.

http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/JSA_0037-9174_num_74_1_1330

Ídem, “Las preocupaciones de un indio del Perú en Córdoba: el testamento de Baltasar Uzcollo”, *Investigaciones y Ensayos* 52, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 2002, pp.199-252.

Ídem, “Los espacios jurídicos de las identidades étnicas en el área andina argentina: las tres “repúblicas” en el siglo XVI”, *Cuadernos de Historia* 13, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Córdoba, 2003, pp.149-175.

www.acader.unc.edu/artcuadernodehistorial3.pdf

Ídem, “Un relato histórico incaico y su metáfora gráfica”, *Revista Espéculo* 36, Universidad Complutense, Madrid, 2007, pp.1-16.

<http://www.ucm.es/info/especulo/numero36/relainca.html>

Ídem, *Testamentos de indios de la Gobernación de Tucumán, 1579/1704*. Publicación de la Cátedra Instituciones del Período Colonial e Independiente, Instituto Universitario Nacional del Arte, Buenos Aires, 2008.

Ídem, Margarita E., ““Actas” de alianza entre indios y españoles (Gobernación de Tucumán, siglos XVI y XVII)”, *Bibliographica Americana* 7, Biblioteca Nacional, Buenos Aires, 2011a, pp. 64-86.

<http://200.69.147.117/revistavirtual/documentos/2011/5-Gentile-Actasdealianza.pdf>

Ídem, “El Alero de los Jinetes: Iconografía e Historia de sus representaciones rupestres (Cerro Colorado, Córdoba, República Argentina)”, *Revista Rupestreweb*, 2011b, pp.1-62.

<http://www.rupestreweb.info/alero.html>

Ídem, “Tres formas de restitución a los indios en la gobernación de Tucumán (siglo XVII)”, *Revista El Futuro del Pasado* 3, Fahren House, Salamanca, 2012a, pp.333-370.

<http://www.elfuturodelpasado.com/eFdP03/017%2012.pdf>

Ídem, “Objetos prehispánicos legados en testamentos de indios (gobernación de Tucumán, 1608 y 1619)”, *Revista Æquitas* 2, Asociación Veritas, Madrid, 2012b, pp. 9-43. <http://revistaaequitas.files.wordpress.com/2012/08/margarita-gentile1.pdf>

Ídem, “Ceremonialismo incaico en testamentos de indios de la gobernación de Tucumán (1579-1619)”, *Arqueología y Etnohistoria del Centro Oeste Argentino: aportes desde las Vtas. Jornadas Arqueológicas Cuyanas*, CONICET– Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales y Zeta Editores, Mendoza, [2009] 2015, pp. 33-243.

Ídem, “La guerra por la colonización del valle de Calchaquí (gobernación de Tucumán, siglos XVI-XVII). Ensayo sobre el contexto de la Relación Histórica ... de Hernando de Torreblanca S.J., 1696”, *Revista Cruz del Sur*, número especial 16, San Isidro (prov.de Buenos Aires), 2016, pp.272.

http://www.revistacruzdelosur.com.ar/Numero_016/RHCZDS-01601-Gentile-Guerra-Colonizacion_Valle_Calchaki.pdf

Ídem, “La fundación incaica del oráculo *capacocha* en el Collasuyu: secuelas de una nota a pie de página”, *Revista Cruz del Sur* 22, San Isidro (prov. de Buenos Aires), 2017a, pp.11-83. http://www.revistacruzdelosur.com.ar/Numeros_021-030/RHCZDS-02201-Gentile-Fundacion_incaica_oraculo_capacocha.pdf

Ídem, “El amaru como emblema de los Incas del Cusco (siglos XVI-XVII)”, *Revista El Futuro del Pasado* 8, Fahren House, Salamanca, 2017b, pp.297-327.

<http://dx.doi.org/10.14516/fdp>

Ídem, “Iconología de un diseño incaico en textiles de Llullaillaco”, *Revista Cruz del Sur* 26, San Isidro (prov. de Buenos Aires), 2017b, pp.129-80.

http://www.revistacruzdelosur.com.ar/Numeros_021-030/RHCZDS-02603-Gentile_Lafaille-Iconologia.pdf

Ídem, “Placas zumbadoras y sogas sibilantes asociadas a las *capacochacuna* del volcán Lullailaco”, *Revista El Futuro del Pasado* 9, Fahren House, Salamanca, 2018a, pp.15-42. <http://dx.doi.org/10.14516/fdp.2018.009.001.001>.

Ídem, “Vulcanismo y terremotos andinos. Alcance sociopolítico y religioso de algunas creencias en el siglo XVI”, *Anuario Jurídico y Económico Escurialense* LI, Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, San Lorenzo del Escorial, 2018b, pp.569-588.

GONÇALEZ HOLGUÍN, Diego, *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua qquichua o del inca*, Instituto de Etnología, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, [1608] 1952.

GONZÁLEZ, Alberto Rex, “La provincia y la población incaica de Chicoana – Historia y Arqueología en la solución de un viejo problema”, *Presencia hispánica en la arqueología argentina*, Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, 1982, pp.633-674.

LUQUE COLOMBRES, Carlos, *Orígenes históricos de la propiedad urbana de Córdoba (Siglos XVI y XVII)*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1980.

RAFFINO, R.A., OLIVERA, D.E., IÁCONA, L.A., BALDINI, L., & ALVIS, R.J., *Los Inkas del Kollasuyu*, Ramos Americana Editora, La Plata, 1981.

ROLANDI DE PERROT, Diana S., “Un hallazgo de objetos metálicos en el área del río Doncellas (provincia de Jujuy)”, *Relaciones* VIII (ns), Buenos Aires, 1974, pp.153-160.

www.saanropologia.com.ar/relacionescoleccion/relaciones

SCHOBINGER, Juan & Gradín, Carlos J., *Cazadores de la Patagonia y agricultores andinos - Arte rupestre de la Argentina*, Jaca, Madrid, 1985.

VARGAS UGARTE, Rubén, *Concilios limenses (1551-1772)*, Lima, 1951-1954.